



¿Qué acciones ayudan a promover los derechos universitarios desde la docencia?

1. Conócelos



Revisa el Reglamento de la Defensoría de Derechos Universitarios.

Consúltalo cada vez que sea necesario para comprender en qué consiste y cómo puedes aplicar cada derecho.



Conoce las normativas institucionales vigentes.

Esto te permitirá saber cómo deben ser los procesos en apego a los lineamientos de cada área y en congruencia con la visión institucional.



Acude a la Defensoría de Derechos Universitarios ubicada en la oficina B003.

Recuerda que en la Defensoría puedes recibir orientación sobre la aplicación de la normativa institucional relacionada a los derechos universitarios, o bien, si consideras una posible vulneración de estos.



Revisa el material disponible sobre derechos universitarios elaborado por la DDU.

2. Promuévelos



Puedes incluirlos en el syllabus para que las y los estudiantes los identifiquen.



Comparte información relacionada con la promoción de estos derechos con otros y otras docentes para que también los conozcan.



Programa una visita guiada.

Envía un correo electrónico a la DDU para que las y los estudiantes conozcan la Defensoría y sus principales funciones.



Foméntalos en el aula mediante dinámicas, ejercicios reflexivos y actividades.



Favorece que el estudiantado se interese por integrarlos en sus proyectos, tareas y otras actividades.

Recuerda que pueden acercarse a la Defensoría si tienen alguna duda.



Ponlos en práctica.

Intégralos a tu ética personal, profesional y de convivencia.



CONOCE MÁS:

www.iberopuebla.mx/DDU/derechos-universitarios